

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 3 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó mediante OFICIO No. DGPL-1P2A.-151 a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, hace a favor del Ciudadano Hermann Aschentrupp Toledo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Portuguesa.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239, numeral 1, fracción IV, 240, numeral 1, 241, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 2 de septiembre de 2019, la Cámara de Senadores recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, el oficio No. SG/UE/311/1252/19, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al C. Hermann Aschentrupp Toledo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Portuguesa.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

- II. Así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente al C. Hermann Aschentrupp Toledo.

Con fecha de 3 de septiembre de 2019, mediante OFICIO No. DGPL-1P2A.-155, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó, con fundamento en el artículo 174 del Reglamento del Senado, la ratificación de dicho nombramiento a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa realizan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Hermann Aschentrupp Toledo nació en la Ciudad de México el 13 de diciembre de 1955. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el Ciudadano Hermann Aschentrupp Toledo es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México y

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

Maestro en Economía y Política Internacional por el Centro de Investigación y Docencias Económicas.

Es Diplomático de Carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1979. En 2017 ascendió al rango de Embajador. Desde noviembre de 2016 funge como Jefe de Cancillería de la Embajada de México en Austria.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha desempeñado como Director General en la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales (2007-2009) y en la Dirección General para Europa (2001-2004) y Analista en la Dirección para América Latina y el Caribe (1979-1981).

En el exterior ha estado adscrito como Jefe de Cancillería en la Embajada de México en Bélgica-Unión Europea (2010-2014); Jefe de Cancillería en la Embajada de México en Brasil (2006-2007); Representante Alterno en la Misión Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2004-2007); Encargado de Asuntos Políticos en la Misión Permanente de México ante la Unión Europea (1996-2001); Encargado de Asuntos Económicos en la Embajada de México en Bélgica (1995-1996) y en la Misión Permanente ante los Organismos Internacionales (1992-1995); Encargado de Asuntos Económicos y Comerciales en la Embajada de México en Suiza (1989-1992).

El Embajador Aschentrupp Toledo publicó múltiples artículos e impartió conferencias en diversas universidades.

Tiene dominio del inglés, francés, alemán y portugués.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

SEGUNDA. - En la carpeta de trabajo que remite el compareciente, presenta un resumen de las principales características de Portugal abarcando su sistema político, social y económico, así como las relaciones bilaterales. De igual forma, añade su programa de trabajo a implementar.

República Portuguesa

Superficie total: 92, 220 kms².

Límites: Al norte y al este con España y al sur y al oeste con el Océano Atlántico.

Población: 10.3 millones de habitantes.

Capital: Lisboa.

Idioma: Portugués.

Moneda: Euro.

Religión: Catolicismo.

Índice de desarrollo humano: 0.847 (ranking mundial: 41).

Esperanza de vida: 76 años (hombres), 83 años (mujeres).

Población urbana: 63.5 %

Densidad de población: 113.1 hab/km².

Forma de gobierno: Es una república semipresidencialista. El Presidente es el Jefe de Estado, se elige de manera directa por un periodo de 5 años. El Presidente nombra al Primer Ministro, con base en los resultados de las elecciones parlamentarias. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno y se encarga de nombrar al Consejo de Ministros.

Hay un órgano constitucional encargado de asesorar al Presidente, que se denomina Consejo de Estado. Está conformado por el Presidente de la Asamblea, el Primer Ministro, el Presidente de la Corte Constitucional, los

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

expresidentes de Portugal y otros miembros designados por el Presidente y la Asamblea.

El Legislativo es unicameral. La Asamblea de la República está compuesta por 230 diputados, elegidos por voto directo de acuerdo con un sistema de representación proporcional por un periodo de 4 años. El judicial está integrado por la Suprema Corte y la Corte Constitucional.

Situación política

El 24 de enero de 2016, Marcelo Rebelo de Sousa fue elegido Presidente al conseguir 52% de los votos, sin necesidad de una segunda vuelta. Pese a pertenecer a partidos rivales, Rebelo de Sousa (Partido Social Demócrata-PSD) da su apoyo a la mayoría de las decisiones de Costa.

El gobierno de Costa ha implementado políticas económico-sociales encaminadas a revertir el impacto de las medidas de austeridad del gobierno el Gobierno de Passos Coelho e impuestas por la Troika FMI-CE-BCE (2011-2014) durante la crisis económica que sacudió al país. Entre estas medidas están 1) el incremento del salario mínimo; 2) la disminución del IVA del 23% al 13%; 3) la reducción de la jornada laboral de 40 a 35 horas semanales y la restauración de salarios recortados en 2011; 4) la reversión de la privatización del transporte público; y 5) el incremento en pensiones y subsidios familiares (3%) y para familias monoparentales (10%).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

El próximo 6 de octubre se realizarán elecciones nacionales legislativas y regionales. El último sondeo (realizado por la Consultora Aximage) apunta las siguientes preferencias de voto: Partido Socialista: 35.4% (+0.8 que antes de la crisis política); Partido Social Demócrata: 27.6%; Bloque de izquierda: 7.9%; CDS (Partido Popular): 7.4% y PCP: 7.4%.

En el ámbito exterior, Portugal ha tenido un especial impulso tras la elección del ex primer ministro portugués António Guterres, el 1 de enero de 2017, como Secretario General de la ONU; del Ministro de Finanzas, Mário Centeno, el 30 de noviembre de 2017, como Presidente del Eurogrupo, y de António Vitorino, el 29 de junio de 2018, como Director General de la Organización Internacional para las Migraciones.

Asimismo, trabaja activamente, principalmente en el marco de la ONU, en la movilización mundial para la protección de los océanos y los mares, así como la explotación sostenible de los recursos marinos. En el marco de la Agenda 2030, fue uno de los países que promovieron la consagración de un objetivo autónomo dedicado a los océanos.

Panorama económico

Derivado de la crisis financiera mundial en 2008, la economía de Portugal se contrajo y se desaceleró de 2011 a 2013. En 2011, obtuvo un rescate estimado en 78 mil millones de euros.

La implementación de medidas de austeridad por el gobierno del entonces Primer Ministro Pedro Passos Coelho y las reformas estructurales bajo la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

supervisión de la Troika (Banco Central Europeo, Unión Europea y el FMI) permitieron la contención de la crisis económica.

El 17 de mayo de 2014, Portugal optó por salir del programa de asistencia financiera y fue en 2018 cuando se anunció que había finiquitado sus créditos con el FMI.

En los últimos años, el desempeño fiscal de Portugal ha mejorado notablemente, respaldado por el crecimiento económico, las mejoras en el mercado laboral y la reducción de los costos del servicio de la deuda.

Estructura del Producto Interno Bruto

Distribución por sectores, 2018	
Sector	% del PIB
Agricultura	2.3
Industria	22.6
Servicios	75.1

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL
NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO
HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO
EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

Distribución de comercio por países

Principales clientes de Portugal, 2018		Principales proveedores de Portugal, 2018	
País	% total de exportaciones	País	% total de importaciones
1. España	25.3	1. España	31.5
2. Francia	12.7	2. Alemania	13.9
3. Alemania	11.5	3. Francia	7.6
4. Reino Unido	6.3	4. Italia	5.3
5. Estados Unidos	5.0	5. Países Bajos	5.2

Distribución del comercio por productos

Exportaciones (Top 3, 2018)		Importaciones (Top3, 2018)	
Productos	% del total	Productos	% del total
1. Vehículos	13.5	1. Vehículos	12.3
2. Maquinaria	8.1	2. Combustibles minerales	12
3. Combustibles minerales	7	3. Maquinaria	9.3

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

Relación bilateral

México ha mantenido relaciones diplomáticas con Portugal desde el 20 de octubre de 1864. Sin embargo, fueron interrumpidas durante 11 años debido al estallido de la Revolución mexicana y finalmente fueron restablecidas el 5 de diciembre de 1929.

La relación entre México y Portugal pasa por un nuevo momento en todos los ámbitos, debido a la voluntad política compartida de relanzar los vínculos en 2013, haciendo énfasis en materia comercial y de inversión.

En años recientes se registró un diálogo político constante de alto nivel, se fortaleció el marco jurídico bilateral y hubo inversión portuguesa en México.

Comercio

En 2018, el comercio bilateral de México con Portugal fue de 853.3 mdd, con un déficit comercial para nuestro país de 476.9 mdd. Portugal fue el 50° socio comercial de México a nivel mundial y el 15° socio entre los estados miembros de la Unión Europea (UE).

En 2018, las exportaciones sumaron un total de 188.2 mdd, los principales productos exportados a Portugal fueron automóviles de turismo; turborreactores y demás turbinas de gas; poliacetales; hortalizas de vaina seca desvainadas, y abrasivos naturales o artificiales en polvo.

Por su parte, las importaciones fueron de 666.1 mdd, cuyos principales productos provenientes de Portugal fueron contadores, velocímetros y

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

tacómetros; aceites de petróleo o de mineral bituminoso; partes y accesorios para tractores; papel y cartón, y cajas de fundición.

Se han promovido misiones comerciales coordinadas por la Embajada de México en Lisboa, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), la Cámara de Comercio e Industria Luso-Mexicana (CCILM), la Cámara de Comercio e Industria Portuguesa (CCIP); la Asociación Empresarial de Portugal (AEP); la Red de Cámaras de Comercio Portuguesa (RCCP), la Asociación Nacional de la Industria de Moldes (CEFAMOL) y la Agencia para la Inversión y el Comercio Exterior de Portugal (AICEP).

Inversión

Entre 1999 y diciembre de 2018, la inversión portuguesa directa acumulada ascendió a 182.4 mdd, concentrándose en los servicios profesionales, científicos y técnicos (58.4% del total); generación, transmisión y distribución de energía (10.4%), e industrias manufactureras (9.7%).

Portugal es el 38° inversionista en México a nivel mundial y el 14° entre los Estados Miembros de la Unión Europea. Se tiene registro de 173 empresas con capital luso en México, las cuales están distribuidas en Veracruz, Ciudad de México y Coahuila.

Entre las principales empresas portuguesas en México, destaca Mota-Engil que ha desarrollado diversos proyectos durante los últimos años como las obras de ampliación del metro ligero de Guadalajara, cuya licitación comparte con la española Sacyr y 2 firmas mexicanas (Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura y Trena); el inicio de construcción (marzo de 2017) en asociación con Thor Urbana, del complejo Costa Canuva, ubicado en la Riviera Nayarit; la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

firma (octubre de 2016) del contrato de “Asociación Público Privada Coatzacoalcos-Villahermosa”, que implica la rehabilitación, mantenimiento y operación de la autopista Coatzacoalcos-Villahermosa, con extensión de 130 Km, por un período de 10 años. Asimismo, destaca el reciente anuncio (diciembre de 2018) de una inversión por 121 millones de euros para el desarrollo de la primera fase de la Central de Generación Eléctrica “Jorge Luque”, ubicada en el Estado de México.

Otras compañías que han realizado inversiones recientes en México son grupo ROFF (especializado en la producción de software y hardware para gestión de empresas), Geco (moldes para la industria automotriz), GLN Moldes (diseño y construcción de moldes de alta precisión) y Energías de Portugal Renovables (EDPR).

No se cuenta con registro oficial de inversión mexicana en Portugal.

Cooperación

La cooperación entre México y Portugal es modesta, sin embargo, se ha enfocado recientemente en las áreas de educación, cultura e investigación técnica y científica.

El 9 de febrero de 1977 se suscribió el Convenio Cultural y Científico entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Portuguesa. Al amparo de este Convenio se estableció el Programa bilateral para las Áreas de la Educación, Ciencia y Tecnología, Lengua, Cultura, Deporte, Juventud y Comunicación Social, suscrito el 16 de octubre de 2013. El Programa incluye 27 proyectos de colaboración y estará vigente hasta la suscripción de uno nuevo.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

Desde el 1 de agosto de 2018, se incorporó la certificación del portugués como Lengua Extranjera dentro del Programa de Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) de la SEP.

En relación con el intercambio estudiantil, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la AMEXCID, ofrece 4 becas anuales a nacionales portugueses, para realizar estudios e investigaciones a nivel especialidad, maestría y doctorado, así como a nivel de licenciatura y posgrado.

Por parte del Gobierno de Portugal, las becas se otorgan de manera directa, a través del Instituto Camões, bajo el programa Fernão Mendes Pinto, destinado a realizar investigación sobre la lengua portuguesa, con una duración de un año y se otorgan de acuerdo con las plazas disponibles por programa de manera actual.

TERCERA. - Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, citaron a comparecer al C. Hermann Aschentrupp Toledo con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México en la República Portuguesa.

A continuación, se insertan las líneas de acción del Plan de Trabajo entregado a esta Soberanía por el C. Hermann Aschentrupp Toledo:

- Consolidar los vínculos de amistad entre los gobiernos de México y la República Portuguesa.
- Asegurar la continuidad del buen diálogo político existente.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

- Asegurar una oportuna ratificación por parte del Parlamento portugués del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea recientemente modernizado.
- Promover una mayor periodicidad del diálogo político de alto nivel entre ambos países.
- Incrementar los flujos comerciales con la República Portuguesa, en particular las exportaciones mexicanas con objeto de buscar un mayor equilibrio en la balanza comercial.
- Atraer mayor inversión y turistas a México mediante la instrumentación de acciones de difusión de los atractivos de nuestro país como destino confiable para la inversión extranjera y como privilegiado destino turístico, buscando en todo momento su repercusión favorable para el crecimiento económico, la creación de empleo y el bienestar social.
- Brindar servicios consulares de calidad a la comunidad mexicana que radique en o viaje a Portugal.
- Impulsar acciones de cooperación educativa, cultural, científica y técnica tomando en cuenta las oportunidades que ofrece la relación bilateral.
- Lograr un mayor conocimiento de México en Portugal con objeto de proyectar una imagen objetiva de nuestro país.
- Desarrollar un vigoroso programa de difusión cultural, organizando y ejecutando, con el apoyo de las áreas correspondientes del Gobierno de la República, actividades de promoción de la cultura mexicana.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

- Afianzar la colaboración en temas de la agenda global como la migración internacional, la lucha contra el cambio climático, el combate a la corrupción; el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU y la promoción y protección de los derechos humanos.
- Trabajar estrechamente con el Consulado Honorario de México en Oporto.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Portuguesa con las y los integrantes de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Hermann Aschentrupp Toledo reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Hermann Aschentrupp Toledo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Portuguesa.

Sala de Comisiones de la Cámara de Senadores a los ___ días del mes de septiembre de 2019.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.


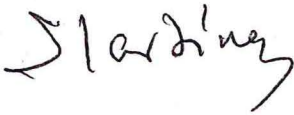
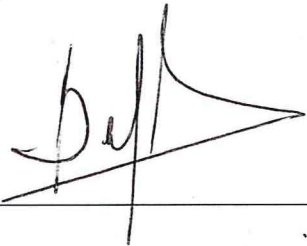
SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA			
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA			
SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



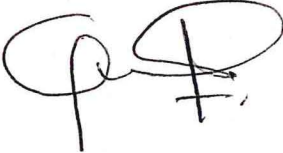
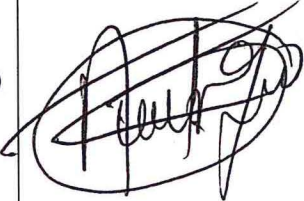
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL
NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO
HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO
EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE			
SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL
NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO
HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO
EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<p>SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA</p> <p>INTEGRANTE</p>			
<p>SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE</p> <p>INTEGRANTE</p>			
<p>SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU</p> <p>INTEGRANTE</p>			
<p>SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL</p> <p>INTEGRANTE</p>			
<p>SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO</p> <p>INTEGRANTE</p>			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL
NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO
HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO
EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.



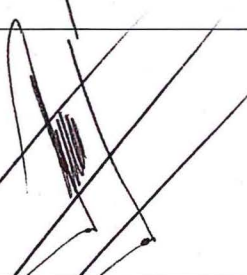
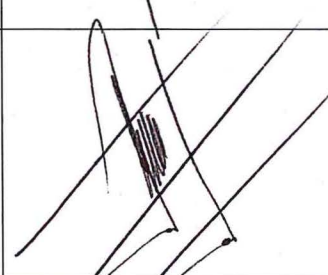
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE			
SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE			
SEN. RICARDO MORENO BASTIDA INTEGRANTE			
SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS PRESIDENTA			
SEN. RADAMÉS SALAZAR SOLORIO SECRETARIO			
SEN. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ SECRETARIO			
SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL
NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO
HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO
EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS INTEGRANTE			
SEN. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE INTEGRANTE			
SEN. JOSÉ ERANDI BRMÚDEZ MÉNDEZ INTEGRANTE			
SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS INTEGRANTE			
SEN. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. MARÍA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ INTEGRANTE			
SEN. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO INTEGRANTE			